



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 12 de marzo de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

El número de víctimas mortales palestinas va en aumento a medida que Israel, la Potencia ocupante, continúa traumatizando y aterrorizando a los más de 1,5 millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza, que se halla asediada. Desde el viernes 9 de marzo de 2012, el uso excesivo, desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por Israel se ha saldado con la muerte brutal de 23 palestinos, incluidos niños, mujeres y ancianos, y con más de 77 heridos, entre ellos 20 niños y 11 mujeres. El incremento trágico y constante del número de víctimas refleja la sangrienta agresión que inflige actualmente Israel a la población palestina de la Franja de Gaza ocupada, en total contravención e incumplimiento de las normas y reglamentos del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos.

Hoy, lunes 12 de marzo de 2012, las fuerzas de ocupación israelíes han lanzado ataques aéreos feroces contra la Franja de Gaza por cuarto día consecutivo, que han causado la muerte de otros cinco palestinos y herido a otros 43, incluidos 17 niños y 9 mujeres. En uno de los incidentes, las fuerzas de ocupación israelíes han lanzado un ataque aéreo, atacando directamente a varios estudiantes en el distrito de Gaza septentrional, en el que ha muerto un estudiante de 14 años y otros cinco estudiantes han resultado heridos mientras jugaban en el patio cercano a su escuela. También hoy, las fuerzas de ocupación israelíes han matado a un hombre de 65 años de edad y a su hija de 30 años en el campamento de refugiados de Jabaliya en la zona septentrional de la Franja de Gaza mientras trataban de apagar un fuego frente a su casa provocado por un ataque aéreo israelí anterior. Además del saldo de muertos y heridos, también se han destruido residencias, campos agrícolas situados cerca de hogares, escuelas e instalaciones médicas palestinos como consecuencia de los ataques aéreos indiscriminados israelíes.



A continuación figuran los nombres de los palestinos muertos por las fuerzas israelíes de ocupación en la Franja de Gaza en los últimos cuatro días: Zuhair Al-Qaisy, Mahmoud Hanani, Mohammed Al-Ghamri, Faek Saad, Mu'tasim Hajjaj, Obeid Al-Gharabli, Mohammed Harara, Hazem Qareqi', Shadi Al-Saiqli, Mohammed Al-Moghari, Mahmoud Najm, Ahmad Hajjaj, Mahdi Abu Shawish, Mansour Abu Nuseira, Hussein Al-Breim, Ahmad Dieb Salim, Ayoub Amer Useila (12 años), Adel Al-Issi (60 años), Hamadah Abu Mutlaq, Nayif Shaaban Qarmout (16 años), Mohammed Mustafa Al-Hasoumi (65 años), Faiza Mohammed Mustafa Al-Hasoumi y Ra'fat Abu Eid.

Al mismo tiempo, durante la semana pasada, las fuerzas de ocupación israelíes también siguieron realizando incursiones violentas en hogares palestinos y aldeas, pueblos y ciudades de la Ribera Occidental para detener y encarcelar a civiles palestinos. A raíz de las incursiones israelíes que han tenido lugar solamente hoy, lunes 12 de marzo de 2012, se ha detenido de manera arbitraria e ilegal a 20 palestinos, entre ellos al menos tres niños, uno de ellos de tan solo 15 años de edad. Más trágica todavía ha sido la muerte de Zakaria Abu Arram, de 16 años, vecino de la localidad de Yatta, al sur de Al-Khalil (Hebrón), tras ser alcanzado por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes durante una de sus campañas de arresto que tuvo lugar el jueves 8 de marzo de 2012. La grave situación de los civiles palestinos en cárceles y centros de detención israelíes sigue siendo motivo de gran preocupación y una prioridad para el pueblo palestino y sus dirigentes. Se debe dejar constancia de que 11 presos palestinos resultaron heridos hoy, lunes 12 de marzo de 2012, cuando oficiales de prisión israelíes llevaron a cabo un registro en la prisión de Ashkelon en el sur de Israel. Los actos ilegales israelíes en este sentido deben ser examinados seriamente por la comunidad internacional. La Potencia ocupante debe atenerse a las mismas normas del derecho internacional que se aplican a todos los países, por lo que debe exigirse que Israel cumpla todas las obligaciones jurídicas contraídas en virtud del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos en relación con los presos palestinos que sigue deteniendo y encarcelando de manera ilegal.

La grave situación a que nos enfrentamos requiere la atención urgente y medidas decididas de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad debe cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y debe reafirmar su rechazo frente a todos los actos delictivos y medidas ilegales, violentas y provocadoras cometidos por Israel contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Cabe recordar que la población palestina del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, tiene derecho a recibir protección en virtud del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. Reiteramos nuevamente que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no puede permanecer en silencio ni limitarse a seguir lamentando o expresando decepción por las violaciones de Israel. Corresponde a la comunidad internacional poner fin a estos crímenes de la Potencia ocupante, y esa responsabilidad comienza por pedir cuentas a Israel con arreglo al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El pueblo palestino no puede seguir siendo la excepción a esta responsabilidad de proteger a los civiles de esos crímenes de guerra y atrocidades.

Esta carta se suma a las 420 cartas anteriores enviadas desde el 28 de septiembre de 2000 respecto de la actual crisis en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Estas cartas, con fecha del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 11 de marzo de 2012 (A/ES-10/548-S/2012/147), constituyen una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, deberá rendir cuentas de todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino y sus autores deberán ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina
ante las Naciones Unidas
